



Nueva señal

DGT 3.0 ya envía a los navegadores la ubicación de los vehículos averiados en carretera que utilizan la V-16 conectada

- A partir del 1 de enero de 2026 sólo serán válidas las luces V-16 conectadas por lo que, en caso de adquirir una baliza de este tipo próximamente, es aconsejable que ya cumpla este requisito.
- En la [página del Organismo](#) se pueden consultar todos los modelos que ya están certificados.
- Esta señal, pionera en Europa, contribuye a mejorar la seguridad vial de todos los usuarios de la vía en caso de avería ya que evita salir del vehículo a colocar los triángulos y avisa al resto de conductores de su presencia, gracias al geoposicionamiento de la baliza.

27 de diciembre de 2023.- La plataforma DGT 3.0 ya está recibiendo las señales con las ubicaciones de aquellos vehículos que sufren una incidencia en la carretera y cuyos conductores han colocado la **baliza V-16 conectada** en la parte superior del vehículo para avisar al resto de usuarios de la vía de su presencia.

La señal V-16, pionera en Europa, contribuye a mejorar la seguridad vial de todos los usuarios de la vía en caso de avería, ya que, por un lado, sustituye el riesgo de salir a colocar los triángulos por el simple gesto de colocar la luz, con visibilidad garantizada en condiciones climatológicas adversas, y, por otro, avisa al resto de usuarios de la ubicación de ese peligro gracias al envío de su geoposicionamiento a DGT 3.0.

En el momento en el que se recibe la información en DGT 3.0, dicha plataforma envía de forma automática el aviso a los navegadores, a las



aplicaciones de movilidad y a los ordenadores de a bordo de los vehículos para que los conductores que circulen por la zona de influencia del vehículo parado puedan adoptar las medidas oportunas (reducir la velocidad, cambiar de carril...) y seguir realizando una conducción segura.

EL SUSTITUTO DE LOS TRIÁNGULOS

Aunque la luz V-16 conectada no será obligatoria hasta el 1 de enero de 2026 (hasta ese momento podrán seguir utilizándose indistintamente en caso de avería los triángulos de preseñalización de peligro y las V-16 no conectadas) ya existen gran cantidad de modelos de esta nueva señal luminosa certificados por la DGT.

Por este motivo, en caso de estar interesado en adquirir una baliza de este tipo próximamente, desde el Organismo se recomienda consultar [la web](#) en la que aparecen todos los modelos que han superado el proceso de certificación en los laboratorios designados y que, en caso de tener que ser utilizadas, enviarían los datos a la plataforma DGT 3.0.

Adquirir ahora una señal V-16 conectada evitará una doble inversión, ya que éstas serán las únicas válidas a partir del 1 de enero de 2026. La V-16 conectada integra en el interior de su carcasa todos los elementos necesarios para su funcionamiento, incluidos los de comunicaciones, sin tener que recurrir a elementos externos como aplicaciones de teléfonos móviles u otros similares.

Además, en lo que respecta a la duración del servicio, la legislación marca una disponibilidad de conectividad mínima de 12 años, cuyo coste ya está contemplado en el precio de venta de la V-16, por lo que no será necesario pagar ningún tipo de cuota adicional. Eso sí, es importante observar la fecha de caducidad, impresa tanto en el envase como en el propio dispositivo.

GRÚAS DE AUXILIO EN CARRETERA, LAS PRIMERAS EN EMITIR LA SEÑAL

El primer sector que ha comenzado a utilizar este dispositivo conectado y enviar la ubicación de sus vehículos cuando están realizando un servicio de auxilio en carretera es el sector de las grúas.



Aunque la obligación de llevarlo en los vehículos es el 1 de enero de 2026, desde la DGT se insta a las organizaciones públicas a adquirir dicho dispositivo conectado para sus flotas de vehículos, así como la inclusión en las cláusulas en los contratos públicos, el requisito de incluir tanto en los propios vehículos que se adquieren, como en los vehículos que vaya a proporcionar el contratista la baliza V-16 conectada.

La Declaración de Estocolmo de la Tercera Conferencia Ministerial Mundial sobre Seguridad Vial: Alcanzar los objetivos mundiales para 2030” y la Estrategia de seguridad vial 2030, instan a las organizaciones públicas y al sector privado a adquirir servicios de transporte y vehículos seguros y sostenibles, que se materializa en su inclusión en compras, contratos y concesiones pudiendo hacerse extensible a la dotación de elementos de seguridad que pueden reducir el riesgo de accidentes como es el caso de la señal V-16.

ELIMINADA LA OBLIGACIÓN DEL USO DE LOS TRIÁNGULOS EN AUTOPISTA Y AUTOVÍA

Desde el pasado 1 de julio, la Dirección General de Tráfico ha eliminado la obligatoriedad del uso de los triángulos de emergencia para señalar un incidente en autovías y autopistas.

La medida se adoptó tras el aumento del número de atropellos en ese tipo de vías, dado que la mayoría de estos arrollamientos se producen cuando, tras un incidente, los ocupantes del vehículo abandonan el habitáculo para colocar los triángulos de emergencia y señalar la situación al resto de usuarios de la vía. En los últimos cinco años se ha registrado una media de 22 atropellos mortales anuales por dicho motivo.